DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.C.O. Nº 53/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL - ID Nº 316.836

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año **Dos mil diez y seis**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL M.S.P. Y B.S." PLURIANUAL - ID Nº 316.836**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 15 de Noviembre de 2016.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. SERGIO BARUA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. ROBERTO LEDESMA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Abg. CARLOS ESPINOLA**, representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
4. **Lic. MARIA LAURA ARAUJO**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: el presente llamado fue originado según Nota PAI_ADM Nº 195/16, remitida por la Prof. Dra. Sonia Arza Fernández, Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones, en donde se remite la solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios con los antecedentes para la contratación de Servicios de Impresiones de Artes Graficas para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDA.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 15 de Noviembre de 2016, en el cual consta que presentó ofertas la siguiente empresa: SERVIPRESS, SERIGRAF S.R.L. Y ARTES GRAFICAS VISUAL.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 316.836, es un llamado Plurianual por un total de Gs. 419.797.300.- (Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones, setecientos noventa y siete mil, trescientos), cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3082/2016 por un total de Gs. 404.600.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuatro millones, seiscientos mil); según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 15 de Noviembre de 2016, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL UNITARIO
1. **SERVIPRESS** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: Gs. 14.000.000.- Póliza Nº: 18.1508.0012140.0000.- Vigencia: Desde el 14/11/2016 al 20/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 93.-	**Gs. 79.920.-**
2. **SERIGRAF S.R.L.** Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAYCOMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Monto: Gs. 13.500.000.- Póliza Nº: 23.1508.0004390.0000.- Vigencia: Desde el 15/11/2016 al 23/04/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 27.- **Observación**: presenta 1 (una) sola copia)	**Gs. 83.630.-**

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. Y B.S.

Abg. Carlos E. Espinola Lopez
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. Y B.S.

Ma. Laura Araújo C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

3. **ARTES GRAFICA VISUAL** — **Gs. 79.920.-**
Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 30.000.000.-
Póliza Nº: 31.1508.0008016.0000.-
Vigencia: Desde el 15/11/2016 al 14/05/2017.-
FOLIADO DEL 001 AL 44.-
Observación: presenta 1 (una) sola copia)

OBSERVACIONES:

1) El representante de la firma SERVIPRESS, deja constancia que la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma C. Villasboa, presenta su constancia Nº 1428095, impreso en una hoja membretada donde pierde originalidad de dicho documento, donde se encuentra documentos en carácter sustancial correspondiente al llamado LCO Nº 53/16.
2) La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
3) La observación realizada por el representante de la firma SERVIPRESS será analizada en este mismo informe y se tendrá en cuenta para la evaluación de la oferta presentada por la firma ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma C. Villasboa, en el caso que correspondiera.

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota CE Nº 01/2016, de fecha 25 de Noviembre de 2016, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 02 de Diciembre de 2016 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 302/2016, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, los oferentes y/o representantes legales que presentaron ofertas.

Nota DGOC Nº 4196/2016, de fecha 29 de Noviembre de 2016, dirigida a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL, por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios similares (Impresión de Artes Graficas) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (DOS) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
I) Cualquier otro documento adicional requerido.
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Garay Cañellas
Jefe de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Respuesta: En fecha 01 de Diciembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL, presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

Nota DGOC Nº 4195/2016, de fecha 29 de Noviembre de 2016, dirigida a la firma SERVIPRESS en la cual se solicita una explicación detallada de la ***Composición del Precio Ofertado*** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Carlos A. Estigarribia Sosa
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

la diferencia entre el **precio ofertado** y el **precio referencial** sea superior al **treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial (Resolución DNCP Nº 956/2016).

Respuesta: La firma SERVIPRESS dio respuesta a lo solicitado según Nota de fecha 30 de Noviembre de 2016. Remite desglose y composición de sus precios detallado, el cual fue verificado, analizado y posteriormente aceptado por esta comisión evaluadora.

Nota DGOC Nº 4237/2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016, dirigida a la empresa SERVIPRESS, por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social.

Respuesta: En fecha 05 de Diciembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa SERVIPRESS, presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

Nota DGOC Nº 4238/2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016, dirigida a la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL, por la cual se solicita a la empresa la presentación de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social.

Respuesta: En fecha 06 de Diciembre de 2016 se recibe la Nota por parte de la empresa ARTES GRÁFICA VISUAL, presentando los documentos solicitados, cumpliendo en tiempo y forma, por la cual la oferta presentada por dicha empresa sigue siendo parte de esta evaluación.

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES	
	ARTES GRAFICA VISUAL	SERVIPRESS
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.O. - M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
Abog. Carlos M. Espinola Martínez
Asesoría Jurídica - D.G.O.
M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	N/A	N/A
E) Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
1. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
1. Muestras según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. – NO APLICA	N/A	N/A
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios similares (Impresión de Artes Graficas) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (DOS) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
2) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
3) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE
4) Balance de los dos últimos años 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
6) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
7) Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
8) Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de comprobar que más del 70% (setenta por ciento) de su "personal" es de nacionalidad paraguaya. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A	N/A

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Ma. Laura Araujo, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

Sergio Barua Cañellas
Jefa de Departamento Administrativo y Financiero - D.G.O.C.

Ma. Laura Araujo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Carlos M. Esperalta Molinas
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y D.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

EMPRESA Nº 1: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	122.449.686	4,32	202.797.947	6,87	5,60	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	28.327.367		29.501.826			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	28.327.367	0,05	29.501.826	0,05	0,05	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	518.469.683		635.418.568			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	127.801.990	0,42	106.441.915	0,23	0,33	CUMPLE
	CAPITAL	301.048.744		470.809.617			

EMPRESA Nº 2: SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.132.972.721	254,97	1.316.645.930	471,78	363,37	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.443.572		2.790.804			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.443.572	0,00	2.790.804	0,00	0,00	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.323.884.032		1.719.656.597			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	456.912.376	1,12	382.918.079	0,93	1,02	CUMPLE
	CAPITAL	409.763.769		409.763.769			

SETIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han presentado ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	%
1	Formularios PAI	7.867	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	6.600	-16
		7.867	SERVIPRESS	N/A	N/A	7.300	-7
2	Formularios PAI	8.467	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	7.700	-9
		8.467	SERVIPRESS	N/A	N/A	7.900	-7
3	Formularios PAI (Fichas de Vigilancia de Enfermedades Prevenibles por Vacunación)	8.733	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	8.500	-3
		8.733	SERVIPRESS	N/A	N/A	8.300	-5
4	Tarjeta índice de vacunación - Hasta 2 cambios de originales	143	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	110	-23
		143	SERVIPRESS	N/A	N/A	175	22
5	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	252	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	220	-13
		252	SERVIPRESS	N/A	N/A	315	25
6	Trípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	373	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	350	-6
		373	SERVIPRESS	N/A	N/A	460	23
7	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	697	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	680	-2
		697	SERVIPRESS	N/A	N/A	710	2
8	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	2.533	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	1.780	-30
		2.533	SERVIPRESS	N/A	N/A	2.900	14
9	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales	2.200	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	1.540	-30
		2.200	SERVIPRESS	N/A	N/A	2.640	20
10	Afiche de Vacunas - Hasta 4 cambios de originales	1.133	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	880	-22
		1.133	SERVIPRESS	N/A	N/A	1.300	15
11	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales	200	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	140	-30
		200	SERVIPRESS	N/A	N/A	230	15
12	Libreta de vacunación población de 10 años y más	417	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	330	-21
		417	SERVIPRESS	N/A	N/A	540	30
13	Libreta de salud del niño y la niña	1.720	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	1.720	0
		1.720	SERVIPRESS	N/A	N/A	2.200	28
14	Agenda perpetua	37.667	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	26.370	-30
		37.667	SERVIPRESS	N/A	N/A	20.950	-44
15	Normas del PAI	32.167	ARTES GRAFICA VISUAL	N/A	N/A	23.000	-28
		32.167	SERVIPRESS	N/A	N/A	24.000	-25
	TOTAL PRECIO REFERENCIAL	104.568	ARTES GRAFICA VISUAL - MONTO TOTAL			79.920	-24
		104.568	SERVIPRESS - MONTO TOTAL			79.920	-24

Ma. Laura Araujo
DGOC - MSP y BS

Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. RICARDO LEDESMA
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Jorge Parua Cañellas
Abogado
Miembro de Unidad de Analisis y Asesoría Jurídica D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Teniendo en cuenta que existe un EMPATE DE PRECIOS OFERTADOS, el Comité de Evaluación se remite al Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de aplicar lo establecido al respecto en los siguientes términos:
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), inciso (e) Criterio para desempate de ofertas:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta, en el siguiente orden:

a) *Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).*
b) *El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente) del último año.*
c) *La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.*

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c), de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

En ese sentido, luego de la verificación y análisis del inciso a) descripto más arriba, se pudo resolver y determinar la oferta más ventajosa, la cual recayó en la presentada por la firma SERVIPRESS de Eduardo E. Verón Cardozo, por contar con Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura.

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y las oferta evaluada como las más baja y que cumple con todas las Especificaciones Técnicas, este Comité recomienda la adjudicación según el detalle a continuación:

EMPRESA: SERVIPRESS de Eduardo E. Veron Cardozo

Item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
1	Formularios PAI	Talonarios x 100 hojas blancas tamaño oficio con impresión de color negro (hasta 17 cambios); las hojas deben tener punteado para corte, papel 90 grs.	Talonarios	Unidad	N/A	N/A	7.300
2	Formularios PAI	Talonarios x 50 (x2) en duplicado (total x 100 hojas por talonario) papel químico tamaño oficio con impresión en color negro. Primera hoja color blanco, duplicado otro color (hasta 13 cambios);las hojas deben tener punteado para corte.	Talonarios	Unidad	N/A	N/A	7.900
3	Formularios PAI (Fichas de Vigilancia de Enfermedades Prevenibles por Vacunación)	Talonarios x 50 (x3) en triplicado (total x 150 hojas por talonario) papel químico tamaño oficio con impresión en color negro. Primera hoja color blanco, segunda y tercera hojas colores claros distintos (hasta 5 cambios de originales) (Fichas de Vigilancia de Enfermedades Prevenibles por Vacunación).	Talonarios	Unidad	N/A	N/A	8.300
4	Tarjeta índice de vacunación - Hasta 2 cambios de originales	Impresión en ambos lados en tinta negra sobre cartulina color blanco 250 grs. 4/1 colores Dimensiones 16,5 cm x 11 cm. Cerrado. (Hasta 2 cambios de originales) (Tarjeta índice de vacunación)	Unidad	Unidad	N/A	N/A	175

Laura Maragura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Carlos E. Esperón Bareiro
Asesoría Jurídica - DGOC
M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO CELESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe Unidad de Análisis y Control D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

5	Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión Dípticos de 30 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado, (Dípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	315
6	Trípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales	Impresión, Trípticos de 43 cm de ancho x 21 cm de alto. En papel ilustración mate L2 R de 250 grs. Full color ambos lados. Doblado. (Trípticos de vacunas - Hasta 5 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	460
7	Calcomanías - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Calomanias en PVC para exterior impermeable. Full color. Medidas: 14 cm x 21.5 cm. (Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	710
8	Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 200 grs. Dimensiones 65 cm x 105 cm aproximadamente. (Afiche de Campaña - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2.900
9	Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Gráficos de cobertura de vacunación - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2.640
10	Afiche de Vacunas - Hasta 4 cambios de originales	Impresión Afiche impreso a todo color en papel tipo ilustración de 150 grs. Dimensiones 65 cm x 45 cm aproximadamente. (Afiche de Vacunas - Hasta 4 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	1.300
11	Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales	Impresión Impresas en ambos lados hasta 8 colores, sobre cartulina color blanco tipo ilustración 250 grs. Dimensiones 24 cm x 17 cm. (Tarjeta de vacunación Internacional - Hasta 2 cambios de originales).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	230
12	Libreta de vacunación población de 10 años y más	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 8 páginas. Dimensiones abierto: 17.5 cm ancho y 7 cm alto. Tapa y contratapa en Cartulina triplex de 300grs y el Interior impreso en papel obra primera 90 grs., presillado a caballo. (Libreta de vacunación población de 10 años y más).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	540
13	Libreta de salud del niño y la niña	Impresión Impreso a todo color con aproximadamente 40 páginas interior. Medidas 16 cm ancho y 22 cm alto, la tapa y contratapa en papel ilustración mate de 300grs y el interior impreso en papel obra primera 90 grs. (Libreta de salud del niño y la niña).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	2.200
14	Agenda perpetua	Tapa: Cartòn Dumbo con impresiòn a todo color pegada en ambos lados, plastificado a un lado, medida: 15 x 25 cms. (la tapa).Pàginas Internas: 200 Pàginas en Obra 1ra. De 90 grs., impresas a dos colores a ambos lados. Mas 14 inserts en papel Ilustraciòn mate de 150 grs., a todo color ambos lados. Medida: 14,5 x 25 cms (las hojas internas e inserts).Encuadernaciòn: Espiralado doble blanco. (Agenda perpetua).	Unidad	Unidad	N/A	N/A	20.950
15	Normas del PAI	Impresión de Normas del PAI (hasta 4 colores), con aproximadamente 500 páginas interior (Hasta 4 cambios de originales), 15 cm x 20 cm. Tapa y contratapa en papel ilustración mate plastificado mate prolam con barinz sectorizado (hasta 4 colores) y el interior impreso en papel obra primera 90 grs a dos colores ambos lados : escritura en negro y detalle en color a elegir.	Unidad	Unidad	N/A	N/A	24.000
						TOTAL	79.920

MONTO MINIMO ADJUDICADO	209.898.650
MONTO MAXIMO ADJUDIADO	419.797.300

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	SERVIPRESS de Eduardo E. Verón Cardozo	209.898.650	419.797.300

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abog. Carmen M. Espinola Alonso
Asesora Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

MONTO MINIMO: Guaraníes doscientos nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta.
MONTO MAXIMO: Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones setecientos noventa y siete mil trescientos.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. ROBERTO LEDESMA
Representante DGAJ

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abg. SERGIO BARUA
Representante DGAJ

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. MA. LAURA ARAUJO
Representante DGOC

Ma. Laura Araújo C.
DGOC - MSP y BS

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC

Abg. Carlos R. Espinola
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.